

El 12 de junio de 1949, fiesta de la Santísima Trinidad, el Sumo Pontífice Pío XII, en uso de su suprema autoridad apostólica, decretó y definió solemnemente la santidad de María Josefa Rossello.

El Santo Padre pronunció su alocución cerrando el sagrado rito desplegado en el esplendor de la basílica vaticana.

En sus palabras descubrió que el secreto de santidad y actividad de la Santa Madre radica en su ardiente aspiración de servir a Dios y en su intensa vida interior.

***"¡Qué Madre la nuestra! ¡Qué Santa!"***

